

Secretaría General.
Pleno 454/2023.
Notificación de Sesión
Ordinaria del H.
Ayuntamiento de fecha
30 de Agosto de 2023.

Mtro. Juan Carlos Hernández Salazar
Síndico Municipal
Lic. Rafael Rodríguez Zúñiga
Oficial Mayor Administrativo
Presente

El suscrito, C. Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4º de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarle que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 30 treinta de Agosto de 2023 dos mil veintitrés, se dio cuenta de la solicitud de licencia por parte del Ciudadano Síndico Municipal Mtro. Juan Carlos Hernández Salazar, a través del cual solicita se le autorice licencia de temporalidad definida en el cargo de Síndico Municipal; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 432/2023

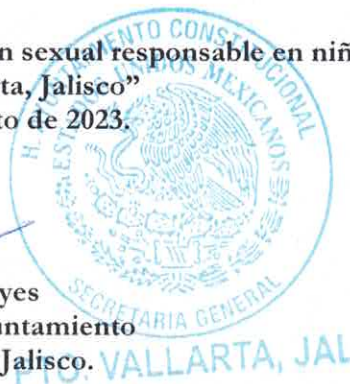
El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 39 y 41 fracción XII, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple de Votos**, por 14 catorce a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, otorgar licencia de temporalidad definida en el cargo de Síndico Municipal del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco al Ciudadano Mtro. Juan Carlos Hernández Salazar con efectos a partir del 30 de Agosto de 2023 una vez concluida la sesión ordinaria de Ayuntamiento y hasta el 29 de Septiembre de 2023.

Notifíquese.-

ATENTAMENTE

**“2023, Año de la prevención, concientización y educación sexual responsable en niñas, niños y adolescentes de Puerto Vallarta, Jalisco”
Puerto Vallarta, Jalisco a 30 de Agosto de 2023.**

Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes
Secretario General del Honorable Ayuntamiento
Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco.



C.o.p. Archivo.